

Declaración pública del MIR Chile frente al informe sobre Tortura

Nuestra sociedad necesita vivir en paz y alegría, pero eso se construye en base a la verdad y la justicia plenas

08-12-2004

El domingo 28 de noviembre del 2004, Ricardo Lagos en su calidad de Presidente de Chile dio a conocer el resultado del Informe sobre Prisión Política y Tortura frente a las consideraciones de su discurso, el MIR declara que:

- 1.- Conjuntamente con establecer formalmente ante la sociedad que la tortura fue una práctica de Estado y de sus agentes, esperábamos que a los compañeros y compañeras que sobrevivieron a la política de exterminio de la burguesía nacional sus FFAA y los intereses de los Estados Unidos, se les reconociera formalmente por que son parte importante de quienes pagaron con su libertad y su dolor el atrevimiento de tener un legítimo gobierno popular, el gobierno del presidente Salvador Allende.
- 2.- Dicho reconocimiento sigue siendo necesario porque sin sus testimonios en los tribunales jamás se habría podido reconstruir la historia de las compañeras y compañeros Detenidos Desaparecidos ni tampoco la de las compañeras y compañeros Ejecutados políticos. Dicha conducta por lograr la verdad y justicia plenas tiene por parte de los ex presos y presas políticas los primeros antecedentes en las primeras huelgas de hambre desarrolladas en los campos de Concentración de la dictadura.
- 3.- Crueldad e inhumanidad son los únicos calificativos que encontramos para señalar como características fundamentales del discurso de Ricardo Lagos pues usó los testimonios de treinta mil ciudadanos chilenos para que relataran sus sufrimientos pero jamás escucharon sus esperanzas como lo expresan las medidas reparatorias propuestas. Más injuriante es aún la propuesta de compensación económica porque además de insuficiente ésta se hace intentando culpabilizar a quienes pueden percibirla, pues ella se restaría del presupuesto destinado a los más pobres o se haría en contra del progreso en infraestructura, tema que el presidente conoce a fondo. Don Ricardo Lagos debe recordar que la Concertación traspaso a todos los ciudadanos la deuda externa contraída por los privados y Frei la deuda subordinada de los bancos de los grupos monopólicos. Esto si que afecto a la descapitalización del Estado y por lo tanto de todos los chilenos.
- 4.- Inaceptable es que Ricardo Lagos pretenda que a cambio de 112.000 pesos se deba guardar silencio por cincuenta años sobre los nombres de los responsables de los crímenes de lesa humanidad en los cuales se incluye la tortura.

5.- Impunidad es el nombre que tiene el resultado que se quiere lograr con la actitud de Ricardo Lagos, la impunidad que han construido durante 14 años en la que han usado los crímenes de lesa humanidad acontecidos en nuestro país para traer capitales por reparación a las víctimas los que siempre fueron quedando en pocas manos y han servido para los triunfos electorales de la propia Concertación

6.- Ante el reconocimiento de que el exterminio obedeció a una política de Estado, el resarcimiento de los enormes daños causados debe ajustarse a los tratados internacionales sobre esta materia, solo así estaremos reparando en su justa medida el daño causado.

7.- No aceptamos el espíritu de las soluciones mencionadas por Lagos, y por lo tanto exigimos que sean traspasados de inmediato a los Tribunales de Justicia los nombres de los violadores de los Derechos Humanos.

8.- Nuestra sociedad necesita vivir en paz y alegría sin odio ni violencia, pero eso se construye en base a la verdad y la justicia plenas, a la necesaria justicia social y a terminar con las separaciones terroristas de clases en las cuales las empresas extranjeras y el 1% de nuestra sociedad tienen todo el patrimonio nacional mientras que la inmensa mayoría no sabe al día siguiente que pasará con su destino.

*Comité Central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)
Demetrio Hernández. Secretario general.*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.
(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005